EXPTE. Nº92/87-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de agosto de 1987.

Visto el presente expediente n° 413.566/87 del regisde la Subsecretaría de Administración y lo informado a fs. 7/8 por la
mencionada Subsecretaría referente a la contratación de agentes para integrar la secretaría cuyo secretario se autorizara a contratar por reso
lución n°514 de fecha 23 de julio ppdo.,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del l° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1987- a los agentes cuyas categorías presupuestarias a las que deben / equipararse a continuación se detallan: I prosecretario administrativo, l oficial superior de 7ma., l auxiliar superior, l auxiliar superior de 6ta. l auxiliar superior de 6ta., l auxiliar principal de 5ta. y l auxiliar principal de 6ta. todos personal administrativo y técnico y l auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- para desempeñarse en el / Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta.

2º) Autorizar, asimismo,a efectuar la desafectación pertinente al mes de agosto de la imputación efectuada.

3°) imputar el gasto resultante de lo resuelto en el punto l°de la presente resolución con cargo a la cuenta "Sobrantes de / Ejercicios Anteriores".

Registrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

